

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Código:	APO_10_1_2_FR08
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL	Versión	01
	SUBPROCESO: ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO	Clasificación	Pública clasificada
		Fecha:	15/07/2019
	<b>FORMATO</b>		
<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>			
Aprobó: <b>Luis Javier Castellanos Sandoval</b> Gerente Abastecimiento Estratégico	Revisó: <b>Martha Cecilia Florez Sanchez</b> Profesional Universitario	Elaboró: <b>Nicolás Martínez Benavides</b> Profesional Universitario	

<b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD</b>	
<b>1. ASPECTOS GENERALES</b>	
<b>¿Cuál es su necesidad? Objeto</b>	Prestar el servicio de acompañamiento en el montaje y modelamiento de la plataforma tecnológica para el programa de incentivos, dirigido a los funcionarios de Positiva.
<b>Valor de la necesidad plan de contratación</b>	<b>\$112.045.526</b> <b>OCHENTA MILLONES DE PESOS</b> <b>INCLUIDO IVA</b>
<b>1.1 CONTEXTO ECONÓMICO</b>	
<p>Teniendo en cuenta que se trata de un Contrato de Prestación de Servicios, en plataformas de incentivos para mejorar la productividad, cuya modalidad de selección corresponde a invitación directa, y de conformidad con los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente para entidades estatales con Régimen Especial de Contratación, los cuales han sido acogidos por Positiva Compañía de Seguros en su Manual para la Gestión de Abastecimiento Estratégico, el análisis del sector se circunscribe a tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del servicio y las ventajas que representa para la entidad contratar con el proveedor correspondiente.</p> <p>El análisis del sector permite sustentar la decisión de adelantar la invitación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.</p> <p>Para este caso, se revisaron los antecedentes históricos de este proceso de contratación, se acopio información suficiente de precios, calidad, condiciones técnicas en el mercado, garantizando una decisión de negocio adecuada y la satisfacción de la necesidad de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., para dar continuidad a los servicios prestados por Integro Colombia SAS.</p>	
<p><b>Contexto económico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DANE: <a href="http://www.dane.gov.co">www.dane.gov.co</a></li> <li>- ANIF: <a href="http://www.anif.gov.co">www.anif.gov.co</a></li> <li>- ANDI (Encuesta de opinión industrial): <a href="http://www.andi.gov.co">www.andi.gov.co</a></li> <li>- Banco de La República: <a href="http://www.banrep.gov.co">www.banrep.gov.co</a></li> <li>- Cámaras de Comercio</li> <li>- Superintendencia de Industria y Comercio: <a href="http://www.sic.gov.co">www.sic.gov.co</a></li> <li>- Fedesarrollo: <a href="http://www.fedesarrollo.org.co">www.fedesarrollo.org.co</a></li> </ul>	

- Confecámaras: [www.confecamaras.org.co](http://www.confecamaras.org.co)  
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)  
- Asobancaria (economía y finanzas): [www.asobancaria.com](http://www.asobancaria.com)

## 1.2 CONTEXTO TÉCNICO

Cada vez más, las organizaciones están convencidas de que el capital humano es una de las fortalezas principales para mantener la empresa competitiva y lograr la ejecución de la estrategia organizacional. Los expertos identifican como mejores prácticas para el logro de la productividad y motivación de los colaboradores, los programas de incentivos enfocados a las necesidades del equipo de trabajo, reconociendo el esfuerzo, el desempeño, la milla extra y al mismo tiempo siendo una empresa que ofrece desarrollo y formación profesional para los colaboradores.

Lo anterior ayudará de gran manera a generar una cultura de reconocimiento inmediato y/o programado, hacia los colaboradores y equipos de trabajo con el fin de retener, desarrollar y motivar al talento humano y así alcanzar los objetivos estratégicos de la organización.

La tendencia es que este tipo de prácticas como los programas de incentivos, se dirija de una manera más enfocada y de cierta forma personalizada a los segmentos de perfiles de la organización, identificando los motivadores para cada uno de ellos, con el fin de ser efectivos en el momento de incentivar y generar el impacto que se busca en los colaboradores.

Para el manejo efectivo y de alto impacto en un programa de Incentivos, es importante contar con plataformas tecnológicas que permitan la administración de los incentivos, ya que permite una gestión integral y agiliza los procesos tanto estratégicos como operativos del programa de reconocimiento, también nos brinda obtener información para la toma de decisiones acertadas, en el momento de otorgar los incentivos, teniendo datos donde se puede ver los resultados obtenidos esperados a través de este programa.

### **Contexto técnico**

- Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones:  
[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)  
- Información general: [www.losavancestechnologicos.com](http://www.losavancestechnologicos.com)  
- Revista ComputerWorld (tecnología): [www.computerworld.com](http://www.computerworld.com)

## 1.3 CONTEXTO REGULATORIO

- ✓ **Ley 909 de 2004:** Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar Bienestar e incentivos de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente ley.
  
- ✓ **Decreto Ley 1567 de 1998:** Regula el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos, los planes de Bienestar Social y los planes de Incentivos. Define los programas de Bienestar Social como: “Procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.

- ✓ El **Decreto 1227 de 2005**, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004.
- ✓ **Ley 774 de 2002**: Dispone que es un derecho de los servidores públicos y sus familias participar en todos los programas de bienestar social que establezca el Estado, tales como los de vivienda, educación, recreación, cultura, deporte y vacacionales, así como disfrutar de estímulos e incentivos conforme a las disposiciones legales.
- ✓ **Decreto 1083 de 2015: Artículo 2.2.10.1** Programas de estímulos. Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social.

### **Contexto regulatorio**

- *Presidencia de la República: [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)*
- *Superintendencias*
- *Ministerios*
- *Archivo General de la Nación: [www.archivogeneral.gov.co](http://www.archivogeneral.gov.co)*
- *Síntesis: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)*

### **Contexto ambiental**

- *Ministerio del Medio Ambiente: [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)*
- *Ministerio de Minas y Energía: [www.minminas.gov.co](http://www.minminas.gov.co)*
- *Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)*

## **2. ESTUDIO DE LA OFERTA**

De acuerdo con la necesidad presentada para el programa de incentivos, se investigaron varios proveedores en el mercado que ofrecen servicios iguales o similares a los requeridos.

El sector cuenta con empresas que prestan servicios de asesoría en reconocimiento e incentivos a colaboradores y de igual forma existen compañías que ofrecen servicios de plataformas tecnológicas, Integro Colombia fue el proveedor nuestro en el año 2017 y 2018 queremos dar continuidad ya que nos ofrece los servicios de: plataforma, administración del programa, catálogo de puntos que contiene productos en diferentes categorías, paquete de experiencias y adicionalmente bonos virtuales con almacenes de cadena y marcas atractivas para nuestro cliente interno, este aspecto es muy importante ya que por la Emergencia Sanitaria por Covid-19, es más fácil redimir premios virtuales, por las restricciones actuales y poder cumplir con nuestra promesa de incentivar la milla extra.

Integro Colombia SAS cuenta con la trayectoria de trabajo con Positiva, conoce las necesidades de información y adelanta el desarrollo del plan de puntos encausado a que la Compañía desarrolle estrategias para la mejorar el ambiente laboral, la participación de los servidores, integración de las áreas, reconocimientos a equipos de trabajo y personas, y cumple con el objetivo de premiar aquellos colaboradores que dan la milla extra.

### **Estudio de la oferta**

- *SECOP: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)*
- *SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co)*
- *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): [www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)*
- *Superintendencias*
- *Sectoriales*

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA		
¿Ha contratado la necesidad previamente?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Contratará nuevamente con el mismo proveedor	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido afirmativamente, justifique su respuesta	<p>Con el fin de cumplir los objetivos propuestos en el plan de incentivos de la compañía, en los últimos 3 años se ha contado con el servicio de plataformas tecnológicas que apalancan este programa, a través del proveedor Integro Colombia SAS, quién es el idóneo para prestar y dar continuidad con el servicio, adicionalmente son reconocidos en el mercado y tienen la experiencia en los programas de incentivos, en su plataforma se evidencia la innovación y transformación y diferentes acciones para apalancar estrategias de reconocimiento.</p> <p>De esta manera sentimos confianza con este proveedor por que cumple con los requerimientos que necesitamos al igual que su propuesta comercial es competitiva y está alineada al valor que se proyecta para este programa.</p>	
<p><b>Estudio de la demanda</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SECOP: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></li> <li>- Páginas web de las Entidades Estatales</li> <li>- Encargados de compras de otras Entidades Estatales</li> <li>- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/manuales">www.colombiacompra.gov.co/manuales</a></li> </ul>		
4. FIRMAY FECHA		
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FIRMA	FECHA DE ELABORACIÓN
Maria Fernanda Peña Vargas		Noviembre 30/21